## CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

**686.** ORDEN № 31 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2019, RELATIVA A RECONOCER A LA EMPRESA TOTAL ENGINEERING, S.L. COMO EMPRESA ACREDITADA PARA IMPARTIR CURSOS TEÓRICO-PRÁCTICOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CARNÉ PROFESIONAL DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN LOS EDIFICIOS.

## ORDEN DE ACREDITACIÓN COMO CENTRO DE FORMACIÓN PARA CURSOS RITE

El Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, establece en sus artículos 41 y 42 los requisitos para la obtención del carné profesional, indicando que el curso teórico y práctico de conocimientos básicos y otro sobre conocimientos específicos en instalaciones térmicas de edificios, deberá ser impartido por una entidad reconocida por el órgano competente de la Ciudad Autónoma.

Vista la documentación aportada por TOTAL ENGINEERING, S.L. con CIF: B11785920 y domicilio social en Melilla, calle Paseo de las Conchas, nº 10.

Visto lo informado por el Servicio de Industria y Energía, de fecha 9 de julio de 2019.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 23051/2019, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER** 

**Primero.-** Reconocer a la empresa TOTAL ENGINEERING, S.L. con CIF: B-11785920, como "empresa acreditada" para impartir cursos teórico-prácticos para la obtención del carné profesional de instalaciones térmicas en los edificios.

**Segundo.-** Obligación de notificar a la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad las fechas de los cursos teórico-prácticos para la obtención del carné profesional de instalaciones térmicas en los edificios.

**Tercero.-** Los requisitos exigidos para otorgar la presente autorización deberán mantenerse para impartir los citados cursos, pudiendo ser objeto de comprobación por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

Cuarto.- Publicar la presente Orden en el B.O.M.E.

Melilla 24 de julio de 2019, El Consejero de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Hassan Mohatar Maanan